

Montevideo, 06 de abril de 2016.-

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Gerardo Amarilla

Presente.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo que determina el artículo 155 del Reglamento de este Cuerpo es que solicitamos a Usted se curse la siguiente **exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con destino a Obras Sanitarias del Estado (O.S.E), a los Municipios de Lorenzo Geyres, Quebracho, Provenir, Guichón, Chapicuy, Piedras Coloradas y Tambores del Departamento de Paysandú, a la Junta Departamental de Paysandú, a los medios de prensa nacionales y en particular a los del Departamento de Paysandú**, con el fin de poner en conocimiento de los mismos, **la situación generada respecto del saneamiento de los complejos de MEVIR ubicados en la jurisdicción del Municipio de Lorenzo Geyres.**

En una de las recientes visitas realizadas a dicho Municipio tomamos conocimiento de la situación relativa al estado del sistema colectivo de saneamiento por efluente decantado de los Planes de MEVIR en las localidades de Constancia, Queguayar y Lorenzo Geyres.

Conforme la información aportada por vecinos y autoridades, dicho sistema se encuentra hoy colapsado, lo cual determina la existencia de pérdida de efluentes por diferentes pérdidas, generadas presumiblemente por la falta de limpieza y mantenimiento.

El Municipio de Lorenzo Geyres posee bajo su jurisdicción diferentes localidades y centros poblados que congregan a más de 2000 habitantes en forma permanente, contando con planes de MEVIR en Queguayar, Constancia y Lorenzo Geyres, Escuelas, Liceo y Policlínicas.

La situación planteada presenta graves riesgos para la población, ya sea desde el punto de vista sanitario, como en lo relativo a la alarma generada por la proliferación del mosquito *Aedes Aegypti*.

A estos efectos, resulta de importancia que a la brevedad se disponga las acciones necesarias para efectivizar el mantenimiento y limpieza de las cuatro piletas de tratamiento de los efluentes de los complejos, a razón de una pileta en las localidades de Queguayar y Constanca; y dos en Lorenzo Geyres.

Hacemos llegar este planteo con la preocupación e interés en encontrar una pronta respuesta a esta situación, se despide de Ud. atentamente.